



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-02-21

PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDICO PARA PERSONAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL



### JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **13:00 horas** del día **11 de marzo de 2021**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso **No. MPS-SA-LP-02-21** referente a la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDICO PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL**, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y participantes cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos:

#### LICITANTES PRESENTES:

|   |   |
|---|---|
| MÉDICA IDEAS, S.A. DE C.V.                | SI PRESENTÓ EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESA INTERÉS EN PARTICIPAR. |
| UNIDAD MÉDICA EL PALMAR, A.C.             | SI PRESENTÓ EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESA INTERÉS EN PARTICIPAR. |
| CRUZ ROJA MEXICANA<br>DELEGACIÓN PACHUCA. | SI PRESENTÓ EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESA INTERÉS EN PARTICIPAR. |
| DR, DAVID MORALES RODRÍGUEZ               | SI PRESENTÓ EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESA INTERÉS EN PARTICIPAR  |

#### ➤ Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:

1. SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PODRÁN PRESENTAR ADJUNTO A SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ESTO PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
2. SE COMUNICA A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN DE FORMA PRESENCIAL O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS O EN EL MISMO ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-02-21

PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDICO PARA PERSONAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



3. SE INDICA QUE EL NÚMERO DE OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES EL No. SMT/DyP/0281/2021.

EL LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS INFORMA QUE SE RECIBIERON PREGUNTAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

**PREGUNTAS Y ACLARACIONES**

**CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN PACHUCA.**

1. ¿Número de derechohabientes a atender de las áreas mencionadas? Página 3, Condiciones Generales, donde se refiere prestación de servicio médico integral para el personal sindicalizado y de seguridad pública del municipio.

**EL MUNICIPIO RESPONDE:** Hasta el momento existe un aproximado de 4,490 y es variable dependiendo de las altas y bajas del personal.

2. ¿La población derechohabiente incluye familia completa directa o indirecta? Página 3, Condiciones Generales de servicio médico integral para el personal sindicalizado y de seguridad pública del municipio.

**EL MUNICIPIO RESPONDE:** Únicamente familiares de línea directa, a excepción del personal de Seguridad Pública que incluye solamente al trabajador.

3. ¿Cuál es el techo presupuestal para el periodo mencionado en la licitación y para el número de derechohabientes?

**EL MUNICIPIO RESPONDE:** La información es reservada.

4. Dentro del anexo 1-A menciona que se le dará atención médica a inspectores y en el anexo 1-B no los menciona, ¿Cuál es el correcto? Página 3, Condiciones Generales de servicio médico integral para el personal sindicalizado y de seguridad pública del municipio de Pachuca de Soto, Hgo. Página 18, Área de propuesta técnica, donde se refiere prestación de servicio médico integral para el personal sindicalizado, inspectores de la secretaria de seguridad pública, tránsito y vialidad del municipio de Pachuca de Soto, Hgo.

**EL MUNICIPIO RESPONDE:** Personal del Municipio, sindicalizado, inspectores y personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

5. Que abarca la atención integral? Página 3, Condiciones Generales, donde refiere prestación del servicio médico integral para el personal sindicalizado y de seguridad pública del municipio.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-02-21

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDICO PARA PERSONAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL**



**EL MUNICIPIO RESPONDE:** la atención de primer y segundo nivel, en caso de requerir nivel tres se buscará su atención en alguna dependencia o institución pública de las que se cuentan en el país, informando previamente su costo para determinar si procede su autorización.

6. De las atenciones médicas y especialidades mencionadas dentro de la convocatoria, refieren tratamientos completos, quirúrgicos, médicos, laboratorios y estudios de gabinete, se les va a otorgar a los derechohabientes en su totalidad? Páginas 18,19,20,21,22 y23

**EL MUNICIPIO RESPONDE:** Si, siempre y cuando sea de primer y segundo nivel y en los casos de urgencia en su totalidad.

**DR. DAVID MORALES RODRÍGUEZ**

1. ¿Si el municipio cuenta con tabulador de servicios, medicamentos e insumos aplicables a la presente licitación?

**EL MUNICIPIO RESPONDE:** No se cuenta como tal, sin embargo en su propuesta económica del licitante deberá establecer sus costos mismos que se pagaran de acuerdo a la prestación de servicios efectuada en la quincena inmediata anterior.

Una vez dadas a conocer las aclaraciones, se les recuerda que la presente acta forma parte de la convocatoria, el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados será causal de descalificación.

Se les recuerda a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones será el día **17 de marzo de 2021** a las **13:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las **13:55 horas** del día **11 de marzo de 2021** presidiendo el presente acto el **Lic. Pedro Calderón Guerrero** en su carácter de Suplente del vicepresidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-02-21

PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDICO PARA PERSONAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



VICEPRESIDENTE DE COMITÉ

  
LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO  
SUPLENTE

Secretaría de Administración

VOCAL DE COMITÉ

  
RENÉ ANTONIO PALACIO ESTRADA  
SUPLENTE

Dirección de Compras y Suministros

VOCAL DE COMITÉ

  
LIC. OLIVERIO JAIME ORTEGA ANDRADE  
SUPLENTE

Secretaría General Municipal

ASESOR DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

LIC. HUGO ARMANDO VÁZQUEZ RESÉNDIZ  
TITULAR

Dirección General Jurídica

SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ

  
L.D. XITLALI BERENICE REYES OLGUÍN  
SUPLENTE

Secretaría de la Tesorería Municipal

VOCAL DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

LIC. MARICELA RODRÍGUEZ PASTÉN  
TITULAR

Secretaría de Contraloría y Transparencia

ASESOR DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

LIC. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTIZ  
TITULAR

Sindicatura Hacendaria

INVITADO

  
DR. MARICELA BUSTOS TÉLLEZ  
Representante de la Dirección de  
Recursos Humanos



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-02-21

PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDICO PARA PERSONAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del  
Municipio de Pachuca de Soto

| NO. | LICITANTE                             | REPRESENTANTE                | FIRMA |
|-----|---------------------------------------|------------------------------|-------|
| 1   | DR. DAVID MORALES RODRÍGUEZ           | DR. MARTIN TORRES ROMERO     |       |
| 2   | CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN PACHUCA | LIC. ARMANDO SOSA ECHEVERRÍA |       |
| 3   | UNIDAD MÉDICA EL PALMAR A.C.          | C. GAUDENCIO GARDUÑO VARELA  |       |